

Instantánea

Es una lástima don Pablo, no poder ir a baños, haciendo estos calores tan horribles. Aquí, no quedamos ya mas que los pobres.
—Sí, ciertamente. Lleva usted razón.
—De manera, ¿qué no se dá usted por aludido? Yo le creía varias veces millonario.
—No tantas como dicen!
—Pero ¿no le han recetado los médicos, según mis informes, determinadas aguas? ¿Por qué no sale usted este verano?
—Es que siempre que sale uno de casa, tiene que gastar mas dinero de lo acostumbrado.
—Pero, tiene usted hijos, ó mujer, ó alguien que le cuide, a pesar de sus 70 años cumplidos? ¿No está usted solo?
—Completamente solo
—No me equivoqué. Ni se habrá ofendido, creo, porque le haya llamado pobre.
—Ese hombre es más que pobre.
—A pesar de sus millones, debe nadar, de hijo, en la mayor miseria. En la miseria de la avaricia.

L. Adroher.

Crónica

Mientras estaban ayer tarde nuestros editores suscribiendo el acta, que acababan de aprobar, de la sesión última, presenté en el salón el señor Gobernador civil de la provincia, á quien cedió acto seguido el sillón presidencial, el señor Carreras, que lo ocupaba.
No ha sido en manera alguna mi ánimo, señores concejales, dijo el señor Saucó Diez—venir á presidir esta sesión, con objeto de intervenir en asuntos de vuestra incumbencia y que solo á vosotros competan; máxime siendo vuestra gestión, como me consta, altamente administrativa y moral; cosa que os honra, y que no dejan por cierto de agradeceros vuestros administrados, que van con satisfacción y con orgullo, el interés que os tomáis por ellos.
Mi objeto ha sido muy distinto, por cierto; el objeto que me he propuesto no es otro que el de venir á daros personalmente las gracias, por las deferencias y por las atenciones que esta Corporación me ha guardado desde los primeros momentos en que he tomado posesión del cargo, con que, inmerecidamente, por cierto, tratándose de vosotros, de vuestros administrados y de esta provincia, me ha honrado el Gobierno de S. M.
Me he creído en el caso, y por eso me encuentro ahora ocupando esta presidencia, de que no podía, ni debía eludir de manera alguna el cumplimiento de dos deberes: de un deber de gratitud y de otro deber de cortesía; deberes ambos, que con este Ayuntamiento me ligan, obligándome á devolveros el saludo y la visita, que en Corporación os dignasteis honrarme no ha muchos días.
De no hacerlo así, faltará á esos dos deberes que acabo de indicaros; y vosotros no os merecéis semejante desatención, como tampoco, y mucho menos aún, se la merece esta heroica ciudad, á la que representais; esta ciudad, digo, que en las páginas de nuestra patria historia ocupa preeminente lugar, por haber sabido conquistarse con sus brillantes hechos de armas el nombre de inmortal; esta ciudad, repito, cuya gobernación y mando, que por el gobierno de S. M. me ha sido confiado, constituye el mejor timbre de mi carrera política, y la satisfacción más completa de mis mayores aspiraciones; aspiraciones que, dicho sea de paso, jamás habían rayado tan alto.
Y esta ciudad, de suyo noble y heroica, no podía por menos que serme atenta y hospitalaria, como lo es para con todo el mundo; pero yo debo manifestaros en esta ocasión, que vosotros, para conmigo, lo habeis sido doblemente: lo habeis sido para con el particular y para con la primera Autoridad civil. Es más; y lo habeis sido también en pri-

mer término, como meros ciudadanos y como representantes de esta Corporación después.
Por lo tanto, no puedo por menos en justa correspondencia, que dejar al corazón que se asome á mis labios, para deciros, señores del Ayuntamiento, como así es en verdad, y como es esta la mayor de todas mis sinceridades, para que lo repitais por doquiera, así en público como en privado, que tanto para este Ayuntamiento, como para la población de Gerona estarán siempre las puertas de mi despacho abiertas, y que yo estoy presto á escuchar y á atender, viniendo en demanda de justicia, cualquier petición ó reclamación que se me haga; fórmula la quien la formule, y proceda de quien proceda.
Así entiendo cumplir, de esta manera, con los deberes que me impone el cargo, que cerca de vosotros se me ha confiado.
Un solo pesar me aqueja:
El de no poder llamarme conciudadano vuestro.
Pero por eso no importa. Estando como estoy identificado con vosotros, consideradme, y me daré por honrado y satisfecho, no solo como á vuestro Gobernador; ved en mí á un gerundense más.
Al aprobarse ayer entre otras cuentas, la correspondiente al importe de los dos boquetes ultimamente adquiridos por el Ayuntamiento, salvó su voto el señor Salvat, por entender que dichos boquetes no llenan cumplidamente el objeto á que se les destina, pues tienen muy poca cabida.
También salvaron su voto él y el señor Prat, al tratarse de la subasta del teatro, por no haberse prestado la Comisión á especificar en la cláusula primera que donde decía «ópera ó zarzuela» debía entenderse esta última, de la de género grande.
Y propósito del teatro:
Han empezado ya en el escenario las obras de reforma proyectadas, que mejorarán las condiciones climatológicas de la sala, siendo de suponer que no será tan excesivo el frío como el que antes se dejaba sentir y de que se quejaban, con razón, los espectadores.
Todo el maderamen que los operarios sacaban hoy del escenario, está completamente comido, y en grado tal, que apenas si se comprende como no han ocurrido desgracias durante las últimas temporadas en que ha permanecido abierto nuestro coliseo.
Ayer á las dos de la madrugada un grupo de 50 hombres armados salió de València por el camino de Torrente, siendo visto por el guarda de consumos del felato que hay allí.
Otro grupo de 50 hombres con armas salió de una casa de la calle de Guillem de Castro.
También se ha visto otra partida por Santa Lucía y en las afueras de Cuarte, hacia el camino de Torrente y Patraix.
La guardia civil y fuerzas de caballería han salido en persecución de estos grupos.
Se juzga ser obra de los laborantes esta intentona de sublevación.
El gobernador ha ordenado á las fuerzas de la benemérita que hay en Torrente que salgan en persecución de los grupos sublevados.
A consecuencia de estos sucesos hay dos heridos graves, un cabo de municipales y un inspector de policía.
Hasta ahora son diez los detenidos.
Continúan las pesquisas.
Algunas fuerzas patrullan por las calles.
La opinión general cree que se habrán dispersado las varias partidas.
Ha sido convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 11 del actual á las 6 de la tarde y días sucesivos al objeto de resolver los asuntos siguientes:
Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
Expendiente y proyecto de la travesía por el pueblo de Lloret de Mar, en la carretera de tercer orden de Hostalrich á Tossa.

Idem idem de la carretera de Hostalrich á Tossa, sección de este último pueblo á Blanes.
Idem idem de la travesía por el pueblo de Blanes en la carretera de tercer orden de Hostalrich á Tossa.
Expendiente de perdón de la contribución por daños sufridos por la filoxera del pueblo de Boadella.
Idem de perdón de contribución territorial del pueblo de S. Feliu de Pallarols.
Idem de jubilación del ex-contador de fondos provinciales don Vicente Rodas.
Relación de los acuerdos interinos dictados por la Comisión provincial.
Expediente para la provisión de la plaza de Director Profesor de la Escuela menor de Bellas Artes de Llagostera.
Comunicación del Administrador del Hospital, participando el fallecimiento de don José Páges, Decano del Cuerpo facultativo de Beneficencia.
Escrito del Montepío de Monserrat en Buenos Aires remitiendo una memoria.
Varias cuentas.
Memoria del Director de la Escuela de Bellas Artes de Olot.
Nombramiento de peón permanente con destino á la conservación del camino vecinal que une la villa de Sta Coloma de Farnés con el pueblo de Casañet en dirección á Osor.
Examen y censura de las cuentas por fondos del presupuesto de esta provincia correspondiente al año 1891-92.
Oficio del Director de explotación del Tranvía del Bajo Ampurdán, pidiendo el pago de la subvención concedida para poder atender á las necesidades apremiantes.
Escritura de sustitución de poderes á favor de don Jaime Brunet, otorgada por el señor Viñamata, apoderado del Director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.
Instancia de don Luis Viñas, pidiendo cierta cantidad que corresponde á su difunto padre don Baudilio, maestro que fué de Sils, por escalafón.
Oficio del Presidente de la Audiencia en que traslada otro del médico de la Cárcel de esta Ciudad, interesando el traslado de la enfermería á otro punto más á propósito.
Instancia de doña Benita Macaya de Ruffet, solicitando el perdón de las estancias que satisface su esposo Gustavo en concepto de alienado recluso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.
Expediente de la carretera de tercer orden de Vilademat á Palafrugell, trozos cuarto y quinto, sección de Torrcella á Palafrugell.
Idem de travesías de la misma carretera por Pals, Regencós y Palafrugell.
Idem de la carretera de tercer orden de la estación de Riudellots de la Selva á La Bisbal.
Idem de travesías de la misma carretera por Cassá de la Selva, S. Sadurni, Cruilles y La Bisbal.
Provisión de la plaza de Contador de fondos del presupuesto provincial.
Ha sido detenido y puesto á disposición del juez militar señor Marzo el señor Ro y Singla, director del semanario *El Campesino*, ingresando en las prisiones militares de Barcelona.
En el sorteo verificado ayer para la designación de los vecinos que deben formar parte de la Junta Municipal, resultaron elegidos los señores siguientes:
Don José Morató, don Manuel Almeda, don José Prat, don Jaime Romans, don Pedro Matacás, don Salvador Coli, don Mariano Pujol, don Manuel Buch, don Miguel Boix y don Jaime Reig para la primera sección; para la segunda, don Juan Cutiller y don Zacarías Ministral; para la tercera, don Juan Bataller, don Antonio Rovira y don Jacinto Climent; para la cuarta, don José Bosch; para la quinta, don Andrés Favadas, don Lorenzo Ferrer y don Juan Moré, y para la sexta, don Benito Alemany y don Juan Boadella.
En el sorteo verificado ultimamente en el Ministerio de la Guerra, le ha correspondido pasar á Ultramar al teniente coronel de

ingenieros de esta plaza don Florencio Limeses y de Castro.
El conocido fabricante de chocolates de San Feliu de Guixols, don Juan Jolis, ha sido recompensado con una Medalla de Oro y un Diploma de Honor en la Exposición celebrada en el Cairo el pasado enero.
Es probable que mañana se verifique en los cuerpos de infantería de esta región el sorteo de las clases y soldados que deben formar parte de las unidades expedicionarias á Cuba.
Para cubrir las vacantes de los escribientes del Cuerpo de Oficinas militares, que pasan de oficiales á Cuba, se ha autorizado á los capitanes generales de los distritos para nombrar escribientes temporeros, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, preferiéndose á los que sean licenciados del Ejército.
Son verdaderamente dignas de aplauso, las medidas de rigor adoptadas por nuestra primera autoridad civil, para evitar que circulen á sus anchas por la vía pública, con gran escándalo del vecindario, como sucedía antes, las mujeres de vida airada.
También ha dispuesto el señor Saucó Diez que quedasen cerradas, á media noche las tabernas, habiendo hecho extensivas estas medidas á los principales pueblos de esta provincia, de algunos de los cuales habia recibido denuncias de relativa gravedad.
Imparciales cronistas, hataríamos á un deber de consecuencia en esta misión que voluntariamente hemos echado sobre nosotros si no consignáramos los actos loables de nuestra primera autoridad civil, al par que las impresiones halagüeñas que nos producen su solicitud en pró de los intereses morales de esta provincia.
En esta ocasión experimentamos el legítimo é intenso placer que emana de la fiel y estricta observancia del principio de equidad y justicia, dando á cada uno lo que le pertenece, sin rebozo ni lisonja de ninguna especie.
Siendo varios los anónimos que nuestra primera autoridad civil ha recibido en estos días y constándonos que el señor Saucó Diez no lee nada que no vaya autorizado por una firma, lo hacemos así público, para avisarles, á los que usando del incógnito quieren satisfacer alguna pasión, el trabajo de escribir; y á los que de buena fé, quieran denunciar algún abuso que sea digno de corregirse, les aconsejamos lo hagan personalmente en la seguridad de que encontrarán en el señor Saucó Diez la persona que sabe tanto guardar un secreto como reprimir un abuso.
Como no podía menos de ser ha producido general indignación entre los elementos sensatos de esta capital, el fracasado movimiento revolucionario que estalló ayer en Valencia.
Dadas las difíciles y angustiosas circunstancias porqué atravesamos, es un crimen de lesa patriotismo el hecho que acaba de consumirse y del que indudablemente protestarán hasta los republicanos mismos, los cuales no querrán asumir responsabilidad tan tremenda ante Dios, ante la historia, ni ante los hombres.
Ayer aprobó nuestro cabildo municipal el pliego de condiciones para la subasta del teatro principal durante la temporada de ferias.
Las principales cláusulas del contrato son las siguientes:
El empresario se obliga á dar 25 funciones de ópera ó zarzuela y satisfacer al Ayuntamiento el 12 por ciento de la recaudación de taquilla y abono, detallando previamente el repertorio de las obras que figurarán en lista; siendo potestativo de la Corporación municipal rechazar las que tenga por convenientes.
Por último, deberá el empresario, á quien se conceda la explotación, antes de abrir el abono, anunciar el personal de la compañía, sin que, á no ser por causa debidamente justificada, pueda este sufrir variación alguna durante la temporada.
Se ha designado al Sr. Massaguer para

representar al Ayuntamiento en el acto de la subasta, que tendrá lugar el día 16 de agosto.
El sesudo *Diario de Barcelona*, ocupándose de la desorganización que con pretexto de organizarlo pretende introducir el Gobierno en el cuerpo de Sanidad Marítima, escribe lo siguiente:
«Conténtase el caciquismo con desorganizar la administración provincial, con convertir los Ayuntamientos en hospicio de agentes electorales; pero en vez de aumentar las tristezas del país con las contingencias de epidemias, convezase de que, como epidemia, ya él se basta, y concédanos siquiera alguna relativa tranquilidad para poder vivir y aguantarlo.»
Justas y muy justas son las quejas del vecindario á causa del mal estado en que encuentra el piso del puente de Isabel segunda.
De agradecer sería que el señor Ingeniero jefe de la provincia dispusiera, para antes de ferias, la recomposición del adoquinado de dicho puente, que es uno de los sitios más céntricos y más concurridos de esta capital.
Ha fallecido en Olot el señor padre de nuestro querido compañero en la prensa señor Merolés.
A este, como á su familia, enviamos con tal triste motivo nuestro más sentido pésame.
Las permutas que se entablen entre individuos de un mismo cuerpo las resolverá el jefe de éste, si son de distintos cuerpos y de una misma provincia, aunque uno de dichos cuerpos sean de reserva, las resolverá el respectivo general gobernador, á quien cursarán las instancias con su informe los jefes de los cuerpos activos ó de reserva; si pertenecen á cuerpos de distintas provincias de esta región, se cursarán las instancias informadas al excelentísimo señor general subinspector para su resolución definitiva, la cual á autoridad resuelve también las permutas que establecen los individuos de cuerpos activos de la región con licenciados absolutos; por último, si se entablan permutas con clases é individuos de otras regiones, las instancias informadas se dirigirán al excelentísimo señor comandante en jefe.
Los substitutos deberán ir provistos de las mismas prendas que para cada arma detallan los artículos 9, 12, 16, 21, 23 y 51 de la expresada Real orden, entendiéndose que le serán facilitadas por el cuerpo que viniese obligado á hacerlo con el substituido.
El plazo para la concesión de las permutas terminará dos días antes del que se fije para el embarque de las unidades ó para la marcha á sus destinos de los respectivos contingentes, quedando sin efecto la concesión si el substituto no estuviera presente en su cuerpo á las doce del día anterior al señalado para emprender la marcha.
Desde el primero del corriente ha quedado abierto nuevamente, el acreditado Centro de conferencias de asignaturas del Bachillerato y preparaciones para los exámenes de Septiembre, Enero y Junio.
PRECIOS MODICOS
Rambla de Alvarez, 12, tercero, Gerona
Se vende
en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad.
Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.
NOTICIAS TELEGRAFICAS
Madrid 6.
El gobierno no dá importancia alguna al hecho de Valencia y opina que se trata solamente de justificar el gasto de dinero recibido.
Tampoco las diligencias del proceso que se sigue parece que arrojan luz alguna hasta ahora sobre el verdadero carácter del movimiento.
Lo lamentable que hay en todo esto es que haya en el pueblo elementos que se presten á tentativas criminales de la naturaleza de la de anteanoche.
Imp. de EL CORREO DE GERONA

Ultimas notas

Las secciones del Senado nombraron ayer las siguientes comisiones: Restablecimiento de Juzgados. — Sres. Fern...

El efecto producido por los despachos que acabamos de copiar, fué desastroso. La casa de Ansaldo resulta justificando su...

EL PAPA ENFERMO

Roma 3.—Su Santidad León XIII, que padece un ligero reumatismo, se ha visto hoy imposibilitado de salir de sus habitaciones...

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Campamento destruido. — Batidas

Haban 2 (Recibido el 3).—General en jefe al ministro de la Guerra. Teniente coronel Sanchez, con el batallón de Andalucía, sorprendió en Redonda (Manzanillo) un campamento y colonias que destruyó...

Presentados; uno en Matanzas, uno en la Habana y uno en Pinar.—Weyler. Partidas batidas.—El general Lono. Presentados.

Habana 3.—Columna Lasa, Palo Prieto (Villas); Vázquez, guerrilla Rodrigo, batieron partidas, haciéndolas nueve bajas y cogiendo ocho caballos. La tropa un herido. Teniente coronel Bailén, Habana, Camarica, Matanzas; comandante Arana, ingeniero Tasorio (Habana), hicieron al enemigo tres muertos...

Derrista de Sanguily

La caballería que forma parte de la columna de Maroto encontró atrinchera en el ingenio Condesa, cerca de Sabanilla, a las partidas que manda Sanguily. Los rebeldes se hicieron fuertes, decididos a resistir. Nuestra caballería dió varias cargas brillantísimas...

El Banco Español de la Habana

En Junta general celebrada por los accionistas del Banco Español, se han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos: Reducir en un 20 por 100 el valor de las acciones del citado establecimiento. Dar un voto de gracias al gobernador del Banco, Sr. Goñiz, por su gestión.

Noticias

Excedentes de cupo El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular, en la que se ordena la concentración de los excedentes de cupo en los reemplazos de 1894 y 95. El 12 del actual se verificará la de los del 95, en sus respectivas zonas. A los reclutas del 94 que no hayan ingresado en filas se les concede el plazo hasta la concentración, para redimirse a metálico.

esta célebre sociedad, hombre demasiado conocido entre la gente del crimen y que figuró mucho en los fastos judiciales hace bastantes años con motivo, sobre todo, de la falsificación por él realizada de recibos del empréstito forzoso de los 175 millones, y por la que dió con sus huesos en la cárcel, de la que no sabemos si salió por uno de tantos indultos o por cumplimiento de condena.

Entre las varias anécdotas que de aquella época se cuentan de este sujeto, vamos a referir dos: Un día de esos de toros en que faltan los billetes, ocurriólo a Conde asistir a la corrida y convidar a los amigos, y en aquella tarde, en una mesa del café Imperial y en el espacio de una hora fabricaba cinco billetes, con los que penetraban él y sus acompañantes en la plaza sin ningún inconveniente.

Recluso en la cárcel, hubieron de utilizarse sus servicios como escribiente en unas diligencias judiciales, por haberse indisputado el escribiente. Concluido el trabajo, se vió que lo escrito por él era exactamente de igual forma de letra que lo que escribiera su antecesor; pero aún hubo más: de aquellas diligencias se le mandaron sacar unas copias, y cuando el juez fué a firmirlas, se encontró con que por él lo había hecho perfectamente el Conde. En Buenos Aires fué empresario de teatros, teniendo como representante a D. E. L., su pariente, empresario fastuoso, que tenía artistas que cobraban cada noche mil pesos oro ó sean cuatro mil papel. Como complicado allí con otros en una falsificación de billetes del Banco, estuvo preso dos años.

LA OPERACIÓN CON EL BANCO

Como anunciamos, celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda una numerosa comisión del Consejo del Banco de España, presidida por los señores García Barzanallana, Ciudad y Fariñas, y de la que formaban parte los Sres. Alvarez (don M. M.), marqués de Aguilar de Campóo, Frau, Torre Villanueva, Huerta y marqués de Torrelaguna. El objeto de la conferencia ha sido tratar de la operación de 40 millones de pesetas, con el ministerio de Ultramar para atender a los gastos de Cuba. Un colega da los siguientes detalles: «El crédito que el Banco tenía abierto al ministro era de 50 millones de pesetas, pero como ha recibido ya unos diez y pico garantizados por el resto de las Cubas del 86 que había en el ministerio, quedan próximamente 40 millones, que es la cantidad por la que se trata de hacer la operación. El señor ministro de Hacienda ha expuesto con gran lucidez el deseo del Gobierno, y la comisión del Banco, por boca de tres ó cuatro de sus individuos, que no figuran por cierto entre los ministeriales, ha confirmado una vez más que el Banco no se negaba a realizar la operación, sino que, por el contrario, estaba dispuesto a contribuir, en todo lo que de su parte dependiera, a facilitar y secundar la acción del Gobierno en las cuestiones de interés nacional, proporcionándole los recursos necesarios siempre que la forma y garantía de la operación que se solicitara no se opusiera a lo que prescriben sus estatutos. Hablóse, pues, de la forma de realizar la operación, y cómo el señor ministro de Hacienda había rechazado la idea de sacar los 40 millones del crédito de 75 que tiene abierto en el Banco por la ley de tesorías, fundándose, con razón, en que este crédito está afecto a las necesidades del Tesoro de la Península, se acordó que el Consejo del Banco proponga al ministro los medios que considere más oportunos para acceder a lo que se le pide, salvando al par con garantía bastante los respetables intereses que le están confiados. No se habló en concreto de la garantía para la operación, pero los términos de la conferencia han sido muy cordiales. Hoy se reunirá el Consejo del Banco en sesión extraordinaria para acordar la propuesta que ha de hacer al gobierno sobre las bases de la operación.

Esta tarde no asistió el Sr. Cánovas al Congreso con el deliberado propósito de intervenir en la cuestión de los cruceros, sino para hacer una declaración sobre la situación por que atraviesa España y la necesidad de arbitrar con urgencia recursos y al mismo tiempo recoger la manifestación que tenía propósito de hacer el Sr. Silveira en nombre de la minoría que representa, aclarando su completa adhesión al gobierno en las cuestiones pendientes. A última hora asistió este programa algunas alteraciones, pero, según nuestras noticias, el Sr. Silveira aprovechará la primera ocasión para hacer tales declaraciones. Estafas en Correos Primeramente declararon ayer los agentes de seguridad Blas Perdiguero, Manuel Arredondo y José Ramos, los cuales llevaban en una memoria todos los detalles de sus pesquisas y gestiones. Convénia averiguar qué habían trabajado en este asunto desde el día 16 del pasado Junio, hasta la fecha en que se detuvo a los individuos presos. Desde luego—y esto no admite duda—se sabe que Miguel Cervera se avisaba a diario por D. Dámaso García, abogado y empleado en el ministerio de Ultramar, y con Juan Milán, para entregarle cartas. A éste y algunas veces a D. Dámaso González y otras a una mujer alta, gruesa, y que por las señas, según los agentes, debe ser Dionisia Fernández Pérez, la amante de Milán, entregaba Cervera las cartas a que nos referimos. Del contenido de ellas nada dicen. Todas las mañanas Cervera iba al ministerio de Ultramar. Según los agentes de vigilancia Manuel Arredondo y Blas Perdiguero, al ordenanza José Quintana jamás le vieron entregar carta alguna a los individuos relacionados con este proceso. Vieron juntos varias veces en algunas tabernas a Quintana y Cervera comiendo y bebiendo; pero no afirman ni pueden concretar que Quintana asistiera a las fiestas y juergas que Cervera celebraba en su casa, a la que asistían D. Dámaso González, la amiga de Cervera, Emilia Marchesi, Enrique Gutiérrez, Juan Milán, Dionisia Fernández y otros. Está demostrado que Miguel Cervera gastaba a diario unas 15 pesetas. Cobraba por razón de su cargo, hemos dicho, siete reales diarios. El juzgado constituyóse por la tarde en el piso cuarto del núm. 8 de la Costanilla de San Andrés, donde vivía Cervera con su amante Emilia Marchesi, hija del general del mismo apellido. El registro practicado en la susodicha casa ha revelado mucha importancia, según nuestros informes, pues el juez Sr. Dessy ha hallado allí todo el arsenal de una sociedad falsificadora. Además de papeles de calco de todos los sistemas, y toda clase de útiles e instrumentos para realizar falsificaciones, se han encontrado: una carta parecida a la que fué ocupada al Cervera en el acto de su detención; otra de un hermano que éste tiene recluido en el presidio de Valencia, por el delito de estafa, según creemos, y en cuya carta parece le habla de negocios; un cheque del Banco de España, expedido a nombre de la Emilia, y que no pudo ser cobrado; un décimo de la lotería del sorteo correspondiente al 31 de Julio del 96; una pistola de dos cañones de regular calibre, y unas sacas nuevas de las que se usan para conducir la correspondencia desde la Central de Correos al punto de destino.

D. Dámaso González, oficial 4.º de Ultramar, declaró ayer largo rato. El juzgado dictó ayer autos de prisión contra Enrique González (a) el Cojo, Emilia Marchesi y otros. Seguramente hoy se elevará a prisión la detención de Juan Milán, Miguel Cervera y Dionisia Fernández, declarándolos procesados. Mariano Conde Este es el que, según la voz pública, dirigía

A las once de la mañana se inició un horrible incendio. Dícese que el fuego empezó en una tonada de manojeros, de las que se emplean para los cobertizos y tapias de los corrales. El incendio se propagó rápidamente por efecto de un fortísimo viento que se desentendó, prendiendo las llamas en las casas inmediatas. Según comunican los alcaldes de los pueblos colindantes, las casas destruidas ascienden a docientas. Faltan noticias directas de Rueda. Sin embargo, se sabe que han ocurrido desgracias personales. Se han enviado bombas de Medina, Nava, Tordesillas, Pozaldez y Valladolid.

El gobernador telegrafó desde Rueda, al secretario del Gobierno civil de Valladolid. «Situación tristísima, quinientas casas destruidas, vecindario consternado, rendido. Reuna personas caracterizadas y prensa, rogando fórmese Junta auxilios para venir socorro desgraciado pueblo Rueda.» También ha dirigido el gobernador otro telegrama al alcalde de Valladolid, en el que le dice que habiéndose inutilizado las bombas que allí existía, urge que envíe las de Valladolid con personal suficiente, pues la situación es apuradísima. El alcalde y el secretario enviaron una bomba aspirante é impelente que puede funcionar en los pozos con que están dotadas todas las casas de Rueda; otra de gran presión, abundante material y 25 bomberos con el jefe. Rueda dista de Valladolid siete leguas. Cuenta una población de 6.000 vecinos, por lo que puede calcularse que medio pueblo ha quedado reducido á cenizas. Toma incremento la creencia de que una mano criminal ha sido la causante del incendio. Dícese que el fuego comenzó por los cuatro costados del pueblo. Desde los inmediatos se divisan las llamas y el humo.

TORMENTA

La que anoche descargó sobre Madrid fué horrorosa. Duró media hora. Las gentes, verdaderamente sorprendidas ante el extraordinario fenómeno, recogían las piedras que con estrépito sacudían los escaparates de las tiendas y convertían en desierto las calles. Nadie las cruzaba. Sólo pasaban por ellas los tranvías y algunos coches, moviéndose el ganado con gran trabajo. Las mulas, espantadas por el terrible pedrisco, apenas podían mover los tranvías, atestados de viajeros. Dentro de estos carruajes, las gentes llevaban los paraguas abiertos, y aun así iban tomando violentas duchas. Era, en fin, el de anoche, un espectáculo sorprendente, que en algunos momentos apenas si podía siquiera apreciarse. Tal era la abundancia de piedra y agua, que se convertía en espesísima niebla, a través de la cual era imposible ver con claridad los objetos á cuatro metros de distancia. Se inundaron varias casas en diferentes puntos y ocurrieron algunos hundimientos, sin que ocurrieran desgracias personales. Según nos informan personas llegadas de Fuencarral, el pedrisco que descargó anoche sobre aquel pueblo ha debido causar perjuicios de consideración en el campo, y especialmente en el viñedo. En Chamartín cayó también abundante cantidad de granizo y son de temer análogos daños.

En Guadalajara

Según telegrafó esta madrugada el gobernador de aquella provincia, ayer, á las siete de la tarde descargó sobre aquella provincia una fuerte tormenta de granizo que ha destruido en su totalidad los frutos pendientes de recolección. Los daños producidos son de consideración, muy particularmente en el viñedo.

LO DEL CRUCERO «GARIBALDI»

El ministro de Marina leyó los siguientes telegramas: Buenos Aires 1 Agosto.—El segundo secretario de España al ministro de Estado: Citado conferencia con ministro Negocios Extranjeros, expresó conveniencia manifestada a V. E. vistos los telegramas sobre adquisición crucero Garibaldi, que este buque es propiedad de la República Argentina, en virtud de contrato que este gobierno, satisfaciendo necesidades país y opinión, no está dispuesto a rescindir, ni comprende que casa Ansaldo pueda ofrecerlo sin ofrecer litigio.—Tovía. En vista de este telegrama el ministro de Marina ha dirigido al senador Bomorini (italiano) copia de lo dicho por el secretario de España en Buenos Aires, y añade: «En vista de este telegrama, el Gobierno español renuncia á toda negociación con la casa Ansaldo sobre este acorazado mientras sea de la propiedad del Gobierno de Buenos Aires.»

Un pueblo ardiendo

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas del gobernador de Valladolid dando cuenta de un horrible siniestro, ocurrido en Rueda, para cuyo punto ha salido.

La Neotafia



LA NEOTAFIA



CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído a las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra fun raria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort Real, 18—

La Neotafia

La Neotafia

SALVIO CAMOS

Pintor y empaquetador
5 Calls de Ciudadanos 5
—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL.

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGUR.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

INSECTICIDA VEGETAL

DESTRUCCION INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, pulgas, hormigas y demás insectos, usé el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, hace el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores de enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias), frasco 1/2 real.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escorbuto, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad «nativa» ó adquirida, vejes prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición ó de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 1/2 real.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y depurador de todo organismo emborachado, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1826

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que den ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000	Francos
Reservas.	8.705,000	
Primas á recibir.	74.287,038	

Total de garantías.	92.992,038	Francos
---------------------	------------	---------

Capitales asegurados.	15.127.713.242	Francos
Siniestros pagados.	194.006,000	

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

DIRECTOR INTERINO EN GERONA
Don José Oliva

Director: E. Gés

Fonda del Comercio

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEBEL, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con exito.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES
S.º pintin y empaquetan toda clase de habitaciones.
Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.
Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro

(CASA FITA)
Vinos de superior calidad, garantidos.
Alella, Macón, Cariñena
Se sirve á diario en esta fonda.

CONSULTA MÉDICA
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE BRAGUEROS
— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—
ANUNCIOS PARA Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
Calle de Albarca, 13, segundo.

SASTRERIA DEL Escudo Catalán
Gran novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.
Calle de Ciudadanos n.º 9 y Gerona.

SUCURSAL JUNCOSA
13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—
DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—
Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.
Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.
Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.
Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las casas llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANGE.
Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

RELOJERIA DE FRANCISCO GALL
Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicicletas
Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta
— Calle del Progreso, 16, Gerona—

SASTRERIA DE LA REAL CASA DE JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

CUCHILLERIA DE Agustín Codina
13, Pese de la Paja, 13 —GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
ASMA
LIGOR ANTISMASTICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA
PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

PASCUAL PERUCHO
Dentista de la Real Casa,
tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar el comercio á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente de Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, calle Nueva, número 18, 2.º.

LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso en otra droga
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas)
Se remite á todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D. ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2.º

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico